



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 111010

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes. La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1898

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Casimartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LABORATORIO BACTERIOLOGICO DEL DOCTOR LEOPOLDO CÁNDIDO

Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes
CONSULTORIO MÉDICO
Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde
Centro general de vacunaciones

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS

De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados

SUMOS

Normal, antidiférico, antituberculoso, antistreptococcico, polivalente y artificial de Cheron

JUGOS ORGANICOS

para la aplicación del método Brown Séquard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio, y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.

Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO

MURALLA DEL MAR, 83

CARTAGENA

Teléfono número 30.—Dirección Telegráfica: Dr. Cándido

LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Aunque no tuviese esta benéfica institución otro título, a la consideración pública y la estimación general que los conquistados estos días con motivo de la repatriación de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico, tendrían los suficientes para que se la considerase en toda la gran obra de su misión caritativa.

Contra el sufrimiento que forma esa reunión de hombres generosos frente a las naciones en guerra, en tanto que éstas se yerguen y arrojanse unas sobre otras, procuran destrozarse obedeciendo a estímu-

los de raza ó impulsadas por o llos de familia, la Cruz Roja, obedeciendo á la ley de amor que predicó Jesús, supla ansiosa el término de la lucha, con los botiquines preparados y las camillas listas; y antes de que suene el último disparo, lanza sus huestes en el ensangrentado campo de batalla para librar el más sublime de los combates: el de arrancar hombres a la muerte.

Contra la barbarie de la guerra, y para aminorar los desastres que la misma causa, ha surgido esta institución nobilísima; y cuando el cañón deja de vomitar metralla y descansa el fusil al eco de la corneta que toca alto el fuego, la caridad levanta triunfante su ban-

dera santa y extendiendo su manto protector sobre los despojos de la lucha, los reanima, los recoge y los asiste, uniendo en un mismo lazo de amor a los que horas antes luchaban con encono y se agredían sin piedad.

En esa nobilísima tarea se encuentra hoy empeñada la Cruz Roja. Llegan estos días a los puertos de España enormes trasatlánticos conduciendo montones de despojos del que fue un día ejército español de las Antillas. A centenares vienen los tísicos, a millares los disintéricos y los palúdicos; más que hombres parecen espectros levantados de los camposantos al eco terrible de alguna trompeta del juicio final.

Para todos ellos tiene consuelos la institución bendita de la cruz de sangre; para todos ellos tiene medicinas; para todos ellos alimentos que confortan; para todos están dispuestos sus sanatorios; y cuando el mal persiste y se agrava y son inútiles los medicamentos y los cuidados, la Cruz Roja cumple la obligación cristiana de enterrar á los muertos, y tiene siempre para una cruz que plantar en cada sepultura y una oración que elevar al Todopoderoso.

En medio de las desdichas que sufrimos; en medio de este desconcierto de pasiones egoístas que nos rodean, fuera de España pugnando por arrancarnos nuestras colonias y dentro disputándose con encono el poder político, consuela ver á la Cruz Roja, que agena á toda pasión malsana é impulsada por el amor al prójimo, va derramando entre los héroes de ayer los beneficios de la caridad.

Los mineros y los explosivos

(Continuación)
Vamos á decir algo del aspecto financiero del contrato, examinándolo en el terreno de los principios.

Se trata de un impuesto sobre un instrumento de trabajo. Los explosivos son el primero, el más esencial de los elementos para el arranque de mineral. Ya en un impuesto así es antieconómico.

Podríamos citar muchas opiniones y textos que condenan los tributos sobre los medios de trabajo.

Mientras las obras todas señalan como campo abonado para los impuestos indirectos el vino y el tabaco, y conceden solo que se establezca sobre los artículos de primera necesidad de consumo general obligado, en la precisión de levantar las cargas públicas, respecto á estos elementos de reproducción; respecto á máquinas, á instrumentos de trabajo, estiman todos los tratadistas que debe procederse con gran parsimonia.

Aún al imponerles derechos en las aduanas se hacen más que en las de ingresos, con el propósito y el deseo de que su fabricación arraigue en el país y no sea su industria tributaria en herramientas y sustancias primeras de los países extranjeros.

Por estas y otras razones elementales ya pado y debió evitarse el establecer el impuesto sobre las sustancias explosivas.

Por lo que no se concibe siquiera, ni aún tratándose de la desdichada Hacienda española, abierta á todas las concupiscencias y regida por la más tradicional ignorancia, es que se constituyera un monopolio para someter á los intereses de una empresa, aunque estos intereses luego creados deben considerarse como legítimos, el suministro de una materia absolutamente necesaria como es la dinamita para la industria minera, la principal fuente de riqueza del país.

Y aún resulta enormidad mayor sometiendo á los intereses de esta empresa la autorización y suministro también de todos los inventos, todos los progresos posibles en un plazo de veinte años, larguísimo, dada la vertiginosa rapidez con que se suceden los adelantos de la ciencia, en la época presente.

Aun siendo muy respetables y legítimos los derechos de esta empresa nacidos de su contrato, que es natural, no es posible siquiera, que sus intereses estén en contradicción con los de la industria minera?

Este desacuerdo, esta contraposición de intereses entre la empresa que tenga el monopolio y los mineros, ha de existir siempre.

No culpamos á la empresa actual, haciéndonos eco de los abusos que los mineros denuncian en sus comunicados, ni de las quejas que formulan de continuo ya señalando la mala calidad de la dinamita, ya la de la mecha, ya de las infinitas desgracias que en los infelices obreros ocasiona la mala confección de los productos, ya la carestía de los precios....

Todo esto es natural tratándose de un monopolio.

Sucedería lo mismo con cualquier empresa.

Siempre que no hay que conculcar el mercado en la libre concurrencia, atrayéndose la voluntad del consumidor y procurando ganar sus simpatías con la excelencia de los productos y la baratura de los precios, resulta esto forzosamente.

La empresa monopolizadora, que por serlo no tiene más freno que la inspección administrativa de los gobiernos, y sus agentes, tan fáciles de sobornar, se lo por bondad natural sacrificará sus intereses y mermará sus ganancias en obsequio á los compradores, que no pueden á los que quieren, variar de proveedores.

Todo esto es elementalísimo, es de evidencia abrumadora. Está en la naturaleza humana.

Cuando el monopolio se establece sobre el tabaco, artículo de lujo, ó sobre la lotería, que constituye un vicio ó un juego, podrá admitirse y resultar tolerable.

Pero, ¿qué se diría si un Gobierno estableciese el monopolio de los carbones, que es el pan indispensable de la industria?

Lo mismo puede decirse de la dinamita, origen de fuerza tan indispensable á la minería como el carbón lo es á las demás industrias mecánicas.

Lejos de tenerse en cuenta todo esto, es establecido por una ley, casi sin discusión, el monopolio.

Y luego en el planteamiento de la ley, se extremaron sus rigores hasta escribir el artículo 18, según el cual, cualquier aplicación de la electricidad á otras fuerzas que puedan anular ó mermar considerablemente el uso de las

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

CANTARES ESCOGIDOS

Me persiguen, me persiguen
envidiosos de tu amor.
Daja, niña, que me acompaña
dentro de tu corazón.

Orillitas de la mar
voy á llorar sus desvíos,
porque me duele amargos
la corriente de los ríos.

Melcher de Palau.

La ilusión juega con alas,
y apenas nace, vuela;
el desengaño es de plomo
y donde nace se queda.

Hasta el sol voy á subir
á coger dos ó tres rayos
para ártarte esos cabellos
que en el aire están flotando.

¿De qué sirven los oficios?
—¡Vayan benditos de Dios
si en la mitad del camino
se han robado el corazón!

Ausencías matan amor;
ausencia le da la vida;
desdichas lo hacen costoso
y celos le hacen coquequillas.

Soñé anoche que robaba
para ti miles de estrellas,
de prisa, de prisa,
antes de que el sol saliera.

¿Sabes niña, por qué, el sol

V

LUIS MONTOTO

Como una perla sin concha,
como una luz vacilante,
como una flor sin perfume
así es un hijo sin madre.

El espejo de mis ojos
al que te mirabas tanto,
desde que en él no te miras
es un cristal empañado.